

Capítulo VIII

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

“El que no sabe llevar su contabilidad por espacio de tres mil años se queda como un ignorante en la oscuridad y sólo vive al día.” J.W. von Goethe

VIII.1. El origen de la Contabilidad.

La contabilidad, como disciplina fundamental en la gestión de recursos económicos, tiene una historia que se remonta a las civilizaciones más antiguas conocidas por la humanidad. Los primeros vestigios de contabilidad se encuentran en registros arqueológicos de la antigua Mesopotamia y Egipto, datados hace más de 5000 años. Por ejemplo, en Sumeria, una de las civilizaciones más antiguas conocidas, se utilizaban tablillas de arcilla para registrar transacciones comerciales, administrar inventarios y calcular impuestos. Estos primeros métodos contables no solo reflejaban la complejidad de las economías de aquella época, sino que también sentaron las bases para el desarrollo de prácticas contables más avanzadas en el futuro.

Con el tiempo, la necesidad de llevar un registro detallado de las transacciones comerciales y los recursos económicos se extendió a otras culturas antiguas, como la egipcia, donde los escribas mantenían registros precisos de los bienes almacenados en los graneros reales y los ingresos obtenidos de impuestos y tributos. Estos registros no solo servían para el control y la administración eficiente de los recursos, sino también como herramientas para la rendición de cuentas ante las autoridades y la sociedad en general.

La evolución de la contabilidad continuó a lo largo de los siglos, adaptándose a los cambios en las estructuras económicas y sociales. Durante la Edad Media, por ejemplo, surgió el método de la partida

doble, desarrollado por Luca Pacioli en su obra "*Summa de Arithmetica, Geometria, Proportioni et Proportionalità*" publicada en 1494. Este método revolucionario estableció los fundamentos para el registro simultáneo de los débitos y créditos en los libros contables, lo que permitió una mayor precisión y claridad en la presentación de la información financiera.

En el contexto moderno, la contabilidad ha evolucionado hasta convertirse en una disciplina académica rigurosa y en una herramienta indispensable para la toma de decisiones empresariales y gubernamentales. Los avances tecnológicos, como la automatización y la digitalización de los procesos contables, han transformado radicalmente la forma en que se recopila, procesa y presenta la información financiera. Hoy en día, la contabilidad no solo abarca la gestión financiera de entidades comerciales, sino también la contabilidad pública, la auditoría, y la conformidad con estándares internacionales que garantizan la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito global.

En base a lo previamente expuesto, se podría inferir que la contabilidad ha pasado de simples registros en tablillas de arcilla en la antigua Sumeria a ser una disciplina compleja y esencial en la gestión económica y financiera moderna. Su historia refleja la necesidad humana de organizar y controlar los recursos económicos de manera efectiva, asegurando la fiabilidad y la transparencia en la presentación de información financiera clave para la toma de decisiones cotidianas y estratégicas.

VIII.2. La contabilidad.

La contabilidad es un sistema estructurado y fundamental que permite registrar, clasificar, resumir e interpretar la información

financiera y económica de una entidad. Este proceso no solo cumple con el propósito de informar a los interesados internos y externos sobre la situación financiera y los resultados operativos de la entidad, sino que también facilita la toma de decisiones informadas por parte de administradores, inversores, acreedores y otros usuarios clave.

En su esencia, la contabilidad actúa como un lenguaje común y universal para la comunicación de la información financiera. Este lenguaje permite traducir los eventos económicos y financieros de una entidad en términos comprensibles y comparables, independientemente de la complejidad o tamaño de la organización. A través de la contabilidad, se capturan y registran todas las transacciones y eventos económicos relevantes que afectan a la entidad, desde la compra de materiales hasta la obtención de préstamos o la generación de ingresos por ventas.

La clasificación de la información contable se realiza de manera sistemática, utilizando principios y normativas establecidas internacionalmente, como las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), que aseguran la uniformidad y la comparabilidad de los informes financieros entre diferentes entidades y países. Esta estandarización es crucial para garantizar que los estados financieros reflejen de manera precisa la situación económica de la entidad y sean útiles para los usuarios en la evaluación de su desempeño y posicionamiento en el mercado.

El resumen de la información contable se realiza a través de la preparación de estados financieros, que son documentos formales que presentan de manera estructurada y sintética la situación financiera (balance general), el rendimiento financiero (estado de resultados) y los flujos de efectivo de la entidad en un período

específico (estado de flujo de efectivo). Estos estados financieros proporcionan una visión panorámica y detallada de cómo la entidad ha gestionado sus recursos financieros y económicos durante el período contable.

Finalmente, la interpretación de la información contable implica analizar y evaluar los estados financieros para extraer conclusiones sobre la salud financiera y operativa de la entidad. Los usuarios de la información contable, como los administradores, utilizan estos análisis para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que puedan afectar la estrategia y el futuro de la entidad.

VIII.3. Propósito e integración del sistema contable.

¿Cuál es el sentido de la contabilidad? Toda organización necesita tener buena información, para sí y para proporcionar a terceros. Tener buena información es, básicamente, tener una buena contabilidad; una contabilidad ordenada, llevada al día, completa, comprensible y veraz, en la cual los registros cuenten con la documentación de apoyo correspondiente. La contabilidad es el sistema que, desde Fray Luca Paccioli hasta nuestros días, ha demostrado ser el más capaz para capturar, procesar y presentar información económica y financiera de cualquier organización. Un buen sistema contable representa un requisito clave para la eficacia del control interno.

LOS PRIMEROS PRINCIPIOS CONTABLES.



Todos los 17 de diciembre los contadores públicos de la Argentina celebran su día. La elección de la fecha está relacionada con el monje franciscano de la imagen, Fray Luca Bartolomeo Pacioli, a quien se lo considera precursor del cálculo de probabilidades y de la contabilidad moderna. Ese mismo día y mes, pero de 1494, es publicada en Venecia "La suma de aritmética, geometría, proporciones y proporcionalidad", obra en la que el fraile desarrolla -entre otras cosas- la técnica de la contabilidad de partida doble.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de conocimientos históricos.

En particular, el sistema de contabilidad gubernamental que reconoce la Ley N° 24.156 está integrado por el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos técnicos utilizados para recopilar, valorar, procesar y exponer los hechos económicos que afecten o puedan llegar a afectar el patrimonio de las entidades públicas.

Se estructura con (i) La Contaduría General de la Nación (en adelante, CGN), en su calidad de órgano rector del sistema, y; (ii) Las Unidades de Registro Primario, correspondientes a los organismos recaudadores, a la Oficina Nacional de Presupuesto, a la TGN, a la ONCP y a las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional.

¿Cuál es el objeto del sistema de contabilidad gubernamental? Este interrogante tiene una respuesta de varias dimensiones, a saber:

- Registrar sistemáticamente todas las transacciones que se produzcan y afecten la situación económico-financiera de las jurisdicciones y entidades.
- Producir información financiera para la adopción de decisiones por parte de los responsables de la gestión financiera pública y para los terceros interesados.
- Presentar la información contable y la respectiva documentación de apoyo ordenadas de tal forma que faciliten las tareas de control y auditoría.
- Permitir que la información que se procese y produzca sobre el sector público se integre al sistema de cuentas nacionales.

La contabilidad general de la Administración Nacional registrará las transacciones económico-financieras mediante el uso de cuentas patrimoniales y de resultados, en el marco de la teoría contable, según los Principios de Contabilidad y Normas Generales y Particulares de Contabilidad para el Sector Público Nacional y los planes de cuentas de uso obligatorio que, para aquella, establezca la CGN.

La organización, el funcionamiento y la producción informativa del sistema de contabilidad gubernamental se ajustarán a las siguientes normas, pautas y criterios:

a) Las Unidades de Registro Primario de las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional deberán mostrar, como mínimo, y sin perjuicio de otra información que requiera la CGN:

I. La ejecución presupuestaria de recursos y gastos.

II. El inventario valorizado de bienes físicos.

III. Los movimientos de fondos, valores y demás activos y pasivos.

IV. Detalle de contingencias.

b) Los organismos descentralizados operarán sus sistemas contables y producirán los estados que determine la CGN, remitiéndoselos en la oportunidad y plazos que ésta establezca.

c) Los entes comprendidos en los incisos b), c) y d) del artículo 8º de la Ley N° 24.156 desarrollarán sus propios sistemas de contabilidad de acuerdo con los Principios de Contabilidad y Normas Generales y Particulares de Contabilidad para el Sector Público Nacional, siendo responsables de elaborar y remitir sus estados financieros a la CGN en la oportunidad y la forma que ésta establezca.

d) La CGN procesará los datos y analizará la información producida por el sistema correspondiente a las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional, y registrará las operaciones complementarias y de ajuste necesarias a fin de elaborar los estados contables de la Administración Central y generar los estados de ejecución presupuestaria y la Cuenta de Ahorro-Inversión- Financiamiento de la Administración Nacional.

e) La CGN producirá, como mínimo, los siguientes estados:

Contables

I. Situación patrimonial de la Administración Central, que consolide las cuentas o integre los patrimonios netos de los organismos descentralizados y de las entidades comprendidas en los incisos b), c) y d) del artículo 8º de la Ley N° 24.156.

II. De recursos y gastos corrientes de la Administración Central.

III. De origen y aplicación de fondos de la Administración Central.

IV. De Evolución del Patrimonio Neto de la Administración Central.

Presupuestarios

V. De ejecución presupuestaria de recursos y gastos de la Administración Nacional.

VI. Cuenta de Ahorro - Inversión - Financiamiento de la Administración Nacional.

VII. Cuenta de Ahorro - Inversión - Financiamiento del Sector Público Nacional no Financiero.

Otros

VIII. Estado de Situación del Tesoro de la Administración Central.

IX. Estado de Situación de la Deuda Pública.

En fecha reciente, como el 6 de diciembre de 2023, la CGN dispuso la aprobación del “Marco Conceptual para la Información Financiera del Sector Público Nacional” y el “Plan de Acción para la implementación de los estándares internacionales de contabilidad para el Sector Público Nacional” (Disposición N° 10/2023-CGN). En la misma fecha, por Disposición N° 11, aprobó el “Plan de Cuentas Contables para el Sector Público Nacional”, que será de aplicación a partir del ejercicio fiscal 2025.

Resumen Cuenta de Inversión 2022				Resumen Cuenta de Inversión 2022			
ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL							
BALANCE GENERAL							
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022							
- EN MILLONES DE PESOS -							
ACTIVO	AÑO FISCAL 2022	AÑO FISCAL 2021		PASIVO	AÑO FISCAL 2022	AÑO FISCAL 2021	
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Disponibilidades (Nota 1)				Deudas (Nota 9)			
Caja	3,31	3,31		Comerciales	105.333,71	51.604,02	
Valores a Depositar	149,69	149,69		Sociales y Fiscales	63.879,45	29.433,23	
Bancos	1.845.868,17	216.895,70		Financieras			
Fondos Rotatorios	6.341,64	1.892.362,81	4.321,36	Transferencias	707.043,10	389.730,83	
Inversiones financieras (Nota 2)				Deuda Pública (Nota 14)	21.003.313,61	10.324.403,49	
Inversiones temporarias	0,00	0,00		Préstamos a pagar			
Títulos y valores	1.081,60	1.081,60	621,47	Documentos a pagar			
Créditos (Nota 3)				Letras de tesorería			
Cuentas a cobrar	350.077,99	114.351,06		Otras deudas	634.722,02	22.514.231,88	233.940,66
Documentos a cobrar	82.096,98	30.096,98		Fondos de Terceros y en Garantía (Nota 10)		154.762,87	109.954,52
Anticipos	14.314,73	11.554,40		Pasivos diferidos			0,00
Préstamos otorgados	8,14	8,14		Previsiones (Nota 11)		15,38	15,38
Otros créditos	7.496,99	7.225,54		Otros pasivos (Nota 12)		57.966,65	1.730,30
menos: Previsión para incobrables	-5,50	453.988,54	-5,50	Otros pasivos a asignar		0,00	0,00
Bienes de Cambio		39.720,42	14.895,23	Total del Pasivo Corriente	22.726.976,80	11.140.812,43	
Otros activos a asignar		0,00	6,48				
Total del Activo Corriente	2.347.153,37	400.123,88		PASIVO NO CORRIENTE			
ACTIVO NO CORRIENTE				Deudas (Nota 13)			
Inversiones financieras (Nota 4)				Deuda Pública (Nota 14)	47.670.343,80	25.658.727,31	
Acciones	41.035,32	20.515,64		Provincias			
Títulos y valores	6.778,63	47.813,95	3.981,48	Otras deudas	142.330,49	47.812.674,29	117.823,45
Préstamos otorgados	0,00	0,00		Pasivos Diferidos		0,00	0,00
Créditos (Nota 5)				Previsiones (Nota 15)		696.569,90	701.027,52
Cuentas a cobrar	1.326.244,46	1.345.418,50		Otros pasivos a asignar (Nota 16)		7.519,81	7.482,82
Documentos a cobrar	0,00	0,00		Total del Pasivo No Corriente	48.516.764,01	26.485.061,10	
Anticipos a largo plazo	80.470,20	45.591,09		Total del Pasivo	71.243.740,80	37.625.873,53	
Préstamos otorgados	1.585,44	1.596,71					
Fondos Fiduciarios	2.707.757,09	1.705.599,75		PATRIMONIO NETO			
Otros créditos a cobrar	350,42	350,42		Total del Patrimonio Neto -			
menos: Previsión para incobrables	-203,60	4.116.204,02	-229,13	Según Estado Respectivo	-45.581.798,11	-24.811.232,62	
Bienes de Uso (Nota 6)				Total del Pasivo y Patrimonio Neto	25.661.942,69	12.814.640,91	
Valores de Origen	373.577,29	261.887,99					
menos: Amortizaciones Acumuladas	-97.344,60	276.232,69	-66.397,72				
Bienes Inmateriales							
Valores de Origen	12.980,63	6.497,12					
menos: Amortizaciones Acumuladas	-7.880,60	5.100,04	-4.261,17				

Figura 4. Activos, Pasivos y Patrimonio Neto de la Administración Central-Fuente:
Contaduría General de la Nación.

VIII.4. Principios de contabilidad generalmente aceptados para el Sector Público Nacional.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados establecen los fundamentos teóricos y directrices que regulan los criterios utilizados para la elaboración de estados financieros e informes contables que describan la evolución del patrimonio y sus cambios a lo largo del tiempo. Estos documentos abarcan todas las transacciones y eventos que afectan la gestión patrimonial, así como los ingresos y gastos de la entidad económica. La aplicación de estos principios debe ser coherente y consistente entre sí, y sus bases conceptuales están vinculadas tanto al proceso económico-financiero como al flujo continuo de operaciones, con el fin de identificar y cuantificarlos de manera adecuada para satisfacer las necesidades de información de los responsables de la gestión de la entidad y de terceros interesados, permitiéndoles tomar decisiones informadas sobre su administración.

En el ámbito del Sector Público, los principios de contabilidad generalmente aceptados son aplicables a la Administración Central, organismos descentralizados e instituciones de la Seguridad Social, siempre y cuando no entren en conflicto con los aplicados a empresas y sociedades del Estado y otras organizaciones empresariales en las que el Estado tenga una participación mayoritaria en el capital o en la toma de decisiones societarias. Las instituciones regidas por la Ley N° 24.156 se ajustarán a los principios que el órgano rector adopte en la materia.

VIII.4.1. Principios de contabilidad.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados al Sector Público, son los fundamentos esenciales

reconocidos para la correcta cuantificación y registro de los estados contables, así como de sus informes financieros y de gestión complementarios. Estos principios aseguran que las variaciones en el patrimonio y los resultados de las operaciones se registren de manera uniforme a lo largo del tiempo. Por lo tanto, es crucial entender los criterios utilizados en su preparación, ya que esto facilita, entre otras cosas, el trabajo eficiente de los órganos de control público. Entre ellos se pueden mencionar:

Ente: Los estados contables están asociados a una entidad económica claramente identificable, concebida para alcanzar metas y objetivos específicos de acuerdo con los marcos legales que la establecieron.

Ente en actividad: Se asume que toda entidad opera de manera continua con una visión hacia el futuro, según lo establecido en su normativa de creación, a menos que esta especifique un período definido para su funcionamiento.

Ejercicio contable: Con el fin de facilitar la elaboración periódica de Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria, así como también posibilitar la comparación entre ellos durante períodos homogéneos en cuanto a la evolución del ente, se requiere realizar divisiones temporales regulares por lapsos de un año. Estos intervalos, conocidos como ejercicio financiero, permiten reflejar la situación patrimonial y los resultados de la gestión ocurridos en ese período.

Bienes económicos: La información contable se relaciona exclusivamente con activos, pasivos y derechos que tengan un valor económico definido y, por lo tanto, puedan ser valorados de manera objetiva en términos monetarios.

Reconocimiento de las transacciones: Los eventos económico-financieros que provocan transacciones y que impactan en los entes, causando cambios en el patrimonio y en los resultados operativos, deben ser reconocidos mediante registros contables en el momento en que ocurren.

Moneda de cuenta: Las transacciones que generan cambios en el patrimonio, recursos y gastos se registrarán en la contabilidad de cada entidad en la moneda de curso legal vigente.

Valuación al costo: Las transacciones se registran inicialmente por su valor original de adquisición, construcción o producción. Sin embargo, para ciertos activos específicos, su valoración puede basarse en el valor de mercado actual, una estimación de su valor de realización, o cualquier otro método de valuación asignado por el órgano rector, siempre y cuando existan condiciones justificadas para ello y sea considerado excepcionalmente.

Exposición: Los estados contables y financieros deben incluir todos los datos necesarios para representar de manera precisa la situación económica, financiera, así como los recursos y gastos del Ente. Esto asegura que los usuarios estén debidamente informados y puedan tomar decisiones relevantes.

Universalidad: La contabilidad debe documentar todos los eventos económicos, independientemente de su naturaleza, que tengan un impacto presente o potencial en el patrimonio, así como en los recursos y gastos del Ente.

Importancia relativa: Las transacciones que, por su magnitud o naturaleza, puedan afectar el patrimonio, gastos y recursos del Ente deben ser presentadas de manera que los usuarios de los

estados contables puedan comprender claramente su impacto, tanto inmediato como a largo plazo.

Uniformidad: La contabilización y presentación de los estados financieros deben seguir consistentemente los mismos criterios de identificación, valoración y exposición durante todos los períodos en los que se reporten las actividades del Ente.

Prudencia: Al medir o cuantificar los eventos económico-financieros del Ente, se debe adoptar un enfoque conservador para mostrar la situación menos favorable, dentro de las posibles, para aquel.

VIII.5. Cualidades de la información contable.

La contabilidad genera información sobre los eventos económico-financieros que afectan o pueden impactar en el patrimonio del Ente. Se aplican varios requisitos para determinar con precisión cómo debe ser esta información, así como las normas y procedimientos que deben seguirse en su elaboración y formulación, garantizando su efectividad como base para la toma de decisiones por parte de los diferentes usuarios interesados.

Por lo tanto, las características que debe tener la información para cumplir con los objetivos mencionados son las siguientes:

Utilidad: La información contable debe ser eficaz y eficiente, satisfaciendo adecuadamente las necesidades de los diferentes usuarios relacionadas con la gestión del Ente.

Identificación: Los estados financieros se refieren siempre a entes específicos, a períodos de tiempo definidos y a las distintas transacciones económico-financieras que les conciernen.

Oportunidad: La información contable debe ser comunicada a los usuarios en el momento que determine la normativa legal, permitiéndoles tomar decisiones pertinentes de manera oportuna.

Representatividad: La información contable debe incluir todos los aspectos relevantes que permitan una descripción completa y precisa de los eventos económico-financieros que afectan al Ente, así como de las eventualidades cuantificables que puedan influir en él.

Verosimilitud: La información debe ser veraz, incorporando únicamente las transacciones reales expresadas en su dimensión adecuada.

Confiabilidad: La información contable debe ser lo suficientemente segura como para ser considerada creíble y válida por los usuarios, lo que les permitirá tomar decisiones adecuadas. Esta cualidad está vinculada a la recopilación, clasificación, valoración y presentación de los datos.

Objetividad: La información debe reflejar la realidad de acuerdo con criterios establecidos de antemano que deben ser aplicados por todos los participantes del sistema contable, sin permitir la influencia de aspectos subjetivos que puedan distorsionar el procesamiento contable y la información resultante.

Verificabilidad: El sistema contable debe generar información y estados financieros que puedan ser verificados por terceros independientes de su proceso. Esto se debe a que debe operar sobre criterios objetivos y predefinidos que permitan registrar, clasificar, procesar y organizar las transacciones contables para su posterior presentación a los usuarios.

Homogeneidad: La información procesada debe formularse utilizando criterios similares a lo largo del tiempo, con una aplicación común para todas las entidades. Esto facilitará el análisis y la evaluación temporal, así como la comparación entre diferentes períodos. Dichas comparaciones deben permitir la correlación necesaria con la información de la entidad en distintas fechas o períodos, así como con la de otras jurisdicciones.

Racionalidad: La información debe derivar de la aplicación de un método coherente basado en el razonamiento lógico.

VIII.6. Impacto de las nuevas tecnologías en la contabilidad del Sector Público.

Las nuevas tecnologías están transformando rápidamente el panorama de la contabilidad del Sector Público en Argentina, ofreciendo oportunidades significativas para mejorar la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión financiera gubernamental. En un contexto globalizado y digitalizado, es fundamental que Argentina aproveche estas herramientas para fortalecer su sistema contable público y enfrentar los desafíos emergentes.

Según el BID (2022), la digitalización de los procesos contables y la implementación de sistemas integrados de gestión financiera permiten mejorar la eficiencia administrativa y reducir los costos operativos, al tiempo que mejoran la precisión y disponibilidad de la información financiera.

Una de las aplicaciones más relevantes de las nuevas tecnologías en la contabilidad del Sector Público es la digitalización de los procesos contables y la implementación de sistemas integrados de gestión financiera. Estos sistemas permiten una

recolección más eficiente de datos financieros, análisis en tiempo real y generación automatizada de informes, reduciendo la carga administrativa y mejorando la precisión y disponibilidad de la información financiera.

Además, la adopción de tecnologías emergentes como la Inteligencia Artificial (IA) y el análisis de datos (*Big Data*) ofrece oportunidades para mejorar la detección de fraudes, optimizar la planificación financiera y presupuestaria, y predecir tendencias económicas con mayor precisión. De acuerdo con estudios del FMI (2021), la IA puede transformar la gestión financiera pública al automatizar tareas repetitivas y complejas, liberando recursos humanos para actividades más estratégicas y analíticas dentro de las entidades del Sector Público.

Otro aspecto clave es la mejora de la seguridad y la protección de datos en los sistemas contables públicos. A medida que aumenta la digitalización, es fundamental implementar medidas robustas de ciberseguridad para proteger la integridad y confidencialidad de la información financiera del gobierno. La adopción de estándares internacionales de seguridad de la información y la capacitación continua del personal son elementos esenciales para mitigar riesgos y garantizar la confianza en el uso de tecnologías digitales (Banco Mundial, 2020).

Además de mejorar la eficiencia operativa, las nuevas tecnologías pueden facilitar la participación ciudadana y fortalecer la transparencia en la gestión pública. Plataformas electrónicas de acceso a la información financiera y presupuestaria, portales de transparencia y herramientas de visualización de datos son ejemplos de cómo la tecnología puede empoderar a los ciudadanos al

proporcionarles acceso directo y comprensible a la información sobre el uso de los recursos públicos.

En conclusión, las nuevas tecnologías, con la digitalización de procesos contables, el uso de la IA y la aplicación del análisis de datos, ofrecen oportunidades para mejorar la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión financiera gubernamental.

VIII.7. Contabilidad gubernamental y el aseguramiento de la información sostenible.

La contabilidad gubernamental es un pilar fundamental en la gestión de los recursos públicos, asegurando que las finanzas del Estado se administren con eficiencia, transparencia y responsabilidad. A través de estándares contables rigurosos y principios establecidos, la contabilidad gubernamental no solo registra las transacciones financieras, sino que también proporciona informes claros y comprensibles sobre los ingresos, gastos y activos del gobierno. Este proceso no solo es crucial para cumplir con las normativas legales y fiscales, sino también para facilitar la toma de decisiones informadas y estratégicas por parte de los responsables de la política pública y de los ciudadanos.

En los últimos años se viene observando una creciente influencia del concepto "Aseguramiento de la información de sostenibilidad", el cual se enfoca en verificar y validar la información relacionada con las prácticas sostenibles y su impacto en el medio ambiente, la sociedad y la economía.

La convergencia entre la contabilidad gubernamental y el aseguramiento de la información de sostenibilidad se encuentra en su objetivo común de promover la transparencia y la rendición de

cuentas. Ambos factores buscan garantizar que la información financiera y de sostenibilidad sea precisa, verificable y confiable para todos los *stakeholders* o sujetos involucrados, ya sean ciudadanos, inversores, reguladores u otros interesados.

En el contexto de la contabilidad gubernamental, la inclusión de prácticas de aseguramiento de la información de sostenibilidad puede enriquecer la calidad de los informes financieros al proporcionar una visión más holística y transparente de cómo las políticas públicas y los programas gubernamentales contribuyen al desarrollo sostenible a largo plazo. Esto es especialmente relevante en áreas como la gestión de recursos naturales, la reducción de emisiones de carbono, la promoción de energías renovables y la mejora de la calidad ambiental y social de las comunidades.

Además, la integración de prácticas de aseguramiento de la información de sostenibilidad en la contabilidad gubernamental puede fortalecer la confianza pública en la administración de los recursos públicos, al demostrar el compromiso del gobierno con la transparencia, la responsabilidad y la sostenibilidad. Esto es crucial en un contexto donde la ciudadanía, cada vez más, demanda una gestión pública responsable y consciente de los impactos ambientales y sociales de sus acciones.

La contabilidad gubernamental y el aseguramiento de la información de sostenibilidad no solo se complementan mutuamente, sino que también pueden potenciarse para crear valor agregado tanto para las organizaciones gubernamentales como para la sociedad en su conjunto. Al integrar estos dos ámbitos se puede avanzar hacia un modelo de gestión pública más transparente, responsable y orientado hacia el desarrollo.

VIII.8. Panorama del sistema contable público en Argentina.

La contabilidad del Sector Público en Argentina ha evolucionado significativamente en las últimas décadas, impulsado ello por la necesidad de mejorar la transparencia, fortalecer la rendición de cuentas y optimizar la gestión de recursos públicos en un entorno económico y político dinámico. A continuación, se exponen diversas posibilidades para sostener y potenciar una buena evolución de la operatoria del sistema y de su control, a saber:

Digitalización de procesos contables: Según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los países que han implementado plataformas electrónicas avanzadas han reducido los tiempos de procesamiento de datos financieros hasta en un 30% (2023).

La instrumentación de sistemas integrados de gestión financiera en otros países latinoamericanos ha demostrado que se pueden reducir los costos operativos en un 25% (BID, 2022). Esto resalta la necesidad crítica de invertir en infraestructura tecnológica robusta y en capacitación del personal para maximizar los beneficios de la digitalización.

Impacto de la Inteligencia Artificial y el *Big Data*: La Inteligencia Artificial (IA) y el análisis de *Big Data* pueden transformar la contabilidad pública al mejorar la detección de fraudes y optimizar la planificación financiera. A estarse por un informe del Banco Mundial (2021), la IA aplicada a la auditoría financiera puede identificar irregularidades con una precisión del 95%, lo que fortalecería la confianza pública en la gestión financiera del Sector Público.

Inversión en formación continua del personal y la importancia de generar incentivos para atraer talento especializado: La adopción de la contabilidad de devengado y la convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) requieren un personal bien entrenado. Según estudios de la Comisión Europea (2022), la capacitación continua del personal en contabilidad pública es básico para aumentar las chances de éxito en la implementación de reformas de ese estilo.

Por otro lado, para atraer y retener talento en el Sector Público, se necesitan incentivos adecuados. Un estudio de la Universidad de Harvard (2023) encontró que los países que ofrecen programas de perfeccionamiento y desarrollo profesional tienen una mayor retención de empleados públicos altamente capacitados.

Controles internos y externos tecnológicamente avanzados: El mantenimiento de adecuados sistemas de Control Interno y la ejecución regular de auditorías financieras externas son esenciales para garantizar, entre otras cosas, la conformidad de la actividad contable con su normativa técnica. Según el Informe Anual del Tribunal de Cuentas Europeo (2023), los sistemas de auditoría avanzados han contribuido a una reducción del 20% en las irregularidades financieras en la Unión Europea.

Importancia de la coordinación entre diferentes niveles de gobierno: La coordinación interinstitucional en la adopción de estándares contables comunes y generales es crucial para garantizar la consolidación y la comparabilidad de la información financiera en el conjunto gubernamental de un país. Un informe del FMI (2022) destaca que la falta de coordinación entre diferentes niveles de

gobierno puede ser un obstáculo significativo para la implementación efectiva de reformas contables.

Beneficios de la colaboración internacional: Existe una contribución positiva cuando se obtienen colaboración y cooperación internacional que informan y asisten sobre las mejores prácticas y resultados de experiencias en la implementación de reformas contables a nivel global. En informe de 2023, el BID aparece brindando datos sobre la adopción de reformas contables y financieras en países en desarrollo.

Desarrollo de portales de transparencia y herramientas de visualización de datos: La creciente disponibilidad de plataformas electrónicas accesibles, con información financiera y presupuestaria comprensible, ampliará la transparencia, promoverá la participación ciudadana y permitirá la formación de un juicio fundado sobre la credibilidad de la administración pública y sus cuentas.

Todos los planteos anteriores llevan a un lugar común, aunque no por eso menos real. Como la vida misma, la contabilidad del Sector Público tiene ahora y por delante desafíos y buenas oportunidades. El quid de la cuestión consiste en ponerles cara a unos y sacar ventajas de las otras. La constante actualización de las normas contables y financieras para darles la forma de representar adecuadamente las nuevas realidades, junto con la adopción de tecnologías avanzadas y la continua capacitación del personal, son fundamentales para fortalecer la gestión financiera del gobierno y la confianza pública.

VIII.9. Conclusiones y reflexiones.

El capítulo transcurrido ha dado cabida a la funcionalidad del sistema de contabilidad gubernamental para capturar, procesar y

presentar información económica y financiera de las entidades públicas. Este sistema, liderado por la CGN, se integra con principios, órganos, normas y procedimientos técnicos. Esta estructuración hace posible registrar sistemáticamente las transacciones económico-financieras que afectan, o puedan llegar a afectar, el patrimonio de las jurisdicciones y entidades públicas, producir información para la toma de decisiones y facilitar el control y la auditoría.

La contabilidad pública utiliza cuentas patrimoniales y de resultados, aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados para el Sector Público. La producción informativa del sistema son diversos estados contables-financieros, como el de situación patrimonial, el de recursos y gastos, y la cuenta de ahorro-inversión-financiamiento. Recientemente, se han adoptado estándares internacionales y un nuevo plan de cuentas contables para mejorar la calidad y la transparencia de la información financiera del Sector Público.

Los principios contables aplicados comprenden los conceptos de entidad, ente en actividad, ejercicio contable, valuación al costo y prudencia, entre otros. La información contable debe ser útil, oportuna, representativa, veraz, confiable, objetiva, verificable, homogénea y racional, todo ello para satisfacer las necesidades de gestión y de análisis por parte de los usuarios interesados en la administración pública.

La tecnología contable ha recorrido un largo camino. Empezó hace 6000 años, en la Mesopotamia del Cercano Oriente, con una tablilla de arcilla fresca y una varilla puntiaguda. Dio un gran salto cuando estuvieron disponibles las hojas encuadernadas, la caligrafía y la imprenta. En el vertiginoso avance tecnológico fueron

apareciendo las máquinas de contabilidad, las computadoras y los programas informáticos para correrlos en ellas, y el perfeccionamiento en las cualidades de seguridad y transparencia que significa la *blockchain*. En ciencia nunca está dicha la última palabra, pero es el tiempo de la Inteligencia Artificial con su inconmensurable capacidad de exploración, para encontrar la respuesta a requerimientos informativos, y de realización de procesos registrales, entre otros. En todo el trayecto evolutivo de la tecnología, el sino y el gen de la contabilidad no han cambiado: ser un sistema de información que contribuye a la toma de decisiones y a cimentar la fe pública sobre las transacciones económico-patrimoniales de las organizaciones estatales y privadas.